



## Grupo de interés de endocrinología reproductiva

**L**a endocrinología es la ciencia que estudia las glándulas, las sustancias que liberan (hormonas), y la interacción químico-orgánica con sus receptores y el mecanismo de acción. La reproducción está regulada por un mecanismo neuro-hormonal en ambos sexos, que debe estar sincronizado pues se inicia con cambios químicos en varias partes del cuerpo.

Con estos preceptos se establece que las hormonas secretadas por las glándulas endocrinas regulan el crecimiento, el desarrollo y las funciones de muchos tejidos y coordinan los procesos metabólicos del organismo. Por eso siempre ha existido la necesidad de atender en forma coordinada la interacción entre los aspectos ginecoobstétricos y endocrinológicos en las diferentes etapas de la vida de la mujer, porque existe un periodo que involucra la edad reproductiva, donde existen muchos trastornos endocrinológicos que pueden afectar la fertilidad de una pareja, lo que ha generado la necesidad de abordar estos trastornos en forma integral.

Así, surgió lo que actualmente se conoce como “Endocrinología de la Reproducción”, misma que inició su desarrollo en varios países de Europa, donde han sobresalido desde tiempos remotos Hipócrates como creador de la medicina, Soranus que hizo la primera descripción de anatomía y Galeano autoridad en fisiología. Leonardo da Vinci describió la anatomía del útero, Andreas Vasalius describió el cuerpo lúteo, Fallopius las salpinges, Fabricius que registró las estructuras del ovario, de Graaf reconoció los folículos ováricos, Leeuwenhock descubrió los espermatozoides. En Estados

Unidos, con presencia internacional a través de Fuller Albright, destacado investigador clínico que describió múltiples síndromes ginecológicos relacionados con la reproducción y, después, Robert Benjamin Greenblatt, experto en acción de las hormonas sexuales, quien tuvo destacados alumnos en Augusta, Georgia, como los doctores: Arturo Zárate, Irma Pico, Samuel Hernández Ayoup, Carlos Félix Arce y Efraín Vázquez Benítez. En México no se ha cultivado científicamente esta parte de la medicina porque se ha ejercido en forma aislada por prohombres que han cimentado las bases para su desarrollo, pero es hasta este año que se instituye de forma organizada y con reconocimiento por la Asociación Mexicana de Medicina de la Reproducción, como una sección de interés que iniciará actividades a partir de enero del 2012 y que tiene como objetivo agrupar a los especialistas dedicados a esta parte de la ginecología, para darle direccionalidad y presencia nacional e internacional a través del desarrollo académico.

Es así como se reconoce a la “Endocrinología de la Reproducción” como uno de los pilares de la medicina de la reproducción humana y como una de las bases en la fundación de nuestra sociedad médica que, además, se ha visto sustentado, en gran parte, por la subespecialidad de nuestros miembros. Por esto se hace un llamado a todos los especialistas en estas áreas (endocrinólogos y ginecólogos) para integrarse a este grupo en favor de la medicina mexicana. Por la grandeza que tiene nuestra sociedad, en hora buena.

**Marcelino Hernández Valencia**